



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

**DECRETO NÚMERO 089**

**(04 MAY 2023)**

**POR EL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA Y SE DECLARA LA VACANCIA DEFINITIVA DE UN EMPLEO DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDIA DE CHÍA- NIVEL CENTRAL.**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA

En uso de sus atribuciones constitucionales; legales previstas en la Ley 909 de 2007, Ley 1551 de 2012, Decreto 1083 de 2015, y demás disposiciones concordantes y

### CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Numero 40 de 2019 estableció el Manual Básico de la Administración Municipal y adoptó la estructura Organizacional Interna de la Administración Central del Municipio de Chía.

Que mediante Decreto 18 de junio de 16 de 2015 se estableció la planta de personal de la Alcaldía del nivel central de la Administración Municipal de Chía, el cual se adicionó mediante Decreto Numero 308 de 25 de junio de 2019.

Que la señora FLOR ELSA REYES MARTINEZ identificada con la cédula de ciudadanía número 20472929 expedida en Chía, se vinculó a la administración municipal, el día treinta (30) de abril de 1997 mediante Decreto 078 de 1997, quien actualmente ostenta derechos de carrera administrativa en el cargo de SECRETARIO EJECUTIVO, Código 425, Grado 09, perteneciente actualmente a la DIRECCIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA de la SECRETARIA GENERAL de la planta de personal de la Administración Municipal- Nivel Central.

Que la señora FLOR ELSA REYES MARTINEZ mediante comunicado con radicado No. 20239999909881 del 10 de abril de 2023 presentó renuncia en los siguientes términos: "(...) *Por medio de la presente me dirigo a usted para presentar renuncia al cargo de Secretaria Ejecutiva el cual desempeño actualmente en la Direccion de Función Públic, deseo que la misma se haga efectiva a partir del primero (01) de junio de 2023, teniendo en cuenta que ya me fue concedida la Pensión de vejez, según Resolución Número SUB-306939 de Colpensiones(...)*"

Que la administración Municipal aceptará la renuncia presentada por la señora FLOR ELSA REYES MARTINEZ y se le informará, que deberá hacer entrega del cargo, documentos y elementos bajo su responsabilidad a la persona que sea designada para el efecto.

Que, la señora FLOR ELSA REYES MARTINEZ al ostentar derechos de carrera administrativa en el empleo frente al cual presente la renuncia, se debe declarar la vacancia definitiva del empleo denominado SECRETARIO EJECUTIVO, Código 425, Grado 09, perteneciente actualmente a la DIRECCIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA de la SECRETARIA GENERAL, de la Alcaldía Municipal de Chía – Nivel Central, del cual es titular la señora FLOR ELSA REYES MARTINEZ.

Que así mismo, se le informa a la señora FLOR ELSA REYES MARTINEZ que deberá comunicarse con la Dirección de Servicios Administrativos – Almacén General con el fin de realizar entrega de los elementos que se encuentren a su cargo, para lo cual se llevará a cabo el respectivo inventario.

Que así mismo, deberá comparecer ante la Dirección de Función Pública con el fin de diligenciar el formato de declaración juramentada de bienes y rentas por retiro, dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de la renuncia.

Que de la misma manera la señora FLOR ELSA REYES MARTINEZ, deberá presentar la respectiva acta de entrega de cargo, código GTH-FT-5-V4, disponible en el sistema KAWAK, dentro del término de quince (15) días hábiles luego de haber finalizado la relación laboral, tal como lo establece el artículo cuarto de la ley 951 de 2005.

Que la mencionada acta de informe de gestión, se deberá remitir una copia a la Oficina de Control Interno para lo de su competencia.

Que se enviará copia del presente acto administrativo a la Dirección de Función Pública, para que el contenido del mismo sea tenido en cuenta en las respectivas novedades de nómina.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

**DECRETA**

**ARTICULO PRIMERO:** Aceptar la renuncia presentada por la señora FLOR ELSA REYES MARTINEZ identificada con la cédula de ciudadanía número 20472929 expedida en Chía, del cargo denominado SECRETARIO EJECUTIVO, Código 425, Grado 09, en la DIRECCIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA de la SECRETARIA GENERAL, de la Alcaldía Municipal de Chía – Nivel Central, empleo de carrera administrativa de la planta de empleos públicos de la Administración Municipal, Nivel Central, a partir del trece (13) de junio de 2023.

**ARTICULO SEGUNDO:** Declarar la vacancia definitiva del empleo denominado SECRETARIO EJECUTIVO, Código 425, Grado 09, en la DIRECCIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA de la SECRETARIA GENERAL de la Alcaldía Municipal de Chía – Nivel Central, del cual es titular la señora FLOR ELSA REYES MARTINEZ identificada con la cédula de ciudadanía número 20472929, de conformidad con lo señalado en la parte considerativa del presente acto administrativo.

**ARTICULO TERCERO:** Que la señora FLOR ELSA REYES MARTINEZ, deberá hacer el proceso de entrega del cargo, rindiendo el informe de gestión conforme la respectiva acta de entrega de puesto de trabajo establecida en el sistema Kawak GTH-FT-05-V4 y del cual deberá remitir una copia a la Oficina de Control Interno para lo de su competencia, así como la entrega de documentos y recursos que se encuentren a su cargo ante su jefe inmediato o a la persona que sea asignada para el efecto.

**ARTÍCULO CUARTO:** Remítase copia del presente acto administrativo a la Dirección de Servicios Administrativos, oficina de control Interno y dirección de Función Pública para lo pertinente.

**ARTÍCULO QUINTO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el Municipio de Chía, a los 04 MAY 2023

**LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO**  
Alcalde Municipal de Chía

Aprobó: Adriana Esmeralda Camejo Ríos – Secretaria de Despacho – Secretaría General  
Aprobó: Martha Lucía Pedraza Donoso – Directora Técnica – Dirección de Función Pública- Secretaría General.  
Revisó: Ricardo Alberto Sánchez Rodríguez- Profesional Especializado- Dirección de Función Pública-Secretaría General.  
Proyectó: Natalie Andrea Campos Rodríguez – Abogada Contratista – Dirección de Función Pública-Secretaría General.